



PERSISTE LA INCERTIDUMBRE TRAS PRIMEROS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS TOMADAS DURANTE UNA CRISIS QUE YA SE EXTIENDE POR 11 DÍAS

Salud y agua potable con olor a hidrocarburo en Arica: “No podemos dar certeza de que no existe riesgo en el consumo”

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

La autoridad sanitaria entregó ayer los resultados preliminares de los análisis realizados por el Instituto de Salud Pública (ISP) a las muestras de agua potable tomadas en Arica, desde el viernes 4 de octubre pasado, luego de numerosas denuncias relativas a un fuerte olor a hidrocarburo.

La crisis comenzó hace 11 días y afecta a cerca de 19 mil clientes, que equivalen a un 25% del total de esa comuna. Estos están circunscritos en dos sectores —centro y cerro La Cruz—, donde durante tres días fueron suspendidas todas las actividades de más de 50 establecimientos desde parvularios hasta la educación superior.

En esos recintos, el miércoles pasado se reanudaron las clases y la alimentación para los alumnos, pero sigue activo un plan de contingencia con el que se suministra agua desde fuentes distintas a la de los estanques de almacenamiento y distribución

que fueron afectados con el abastecimiento desde un pozo donde se habría originado el problema.

La seremi de Salud de Arica, Marta Saavedra, señaló ayer que “hemos recepcionado resultados de los análisis de los días 4, 7 y 8 de octubre. De ellos, la totalidad cumple con la normativa vigente para hidrocarburos volátiles, esta es la DS-735. Sin embargo, para presencia de hidrocarburos fijos hay análisis de (esos mismos) tres días con resultados sobre el límite de detección”.

Como referencia, la normativa vigente considera como límite máximo 0,7 microgramos por litro para el caso del benzopireno.

“Debemos esperar los resultados de los muestreos de los días restantes de la semana anterior, ya que con los resultados que actualmente tenemos a disposición no podemos dar certeza a la comunidad de que no existe riesgo en el consumo del agua en los sectores afectados”, reconoció.

Saavedra añadió que, “por lo anterior, se mantie-

nen las medidas de no consumir ni preparar alimentos con el agua de la red de suministro domiciliaria. Dicha agua puede ser utilizada para otros fines, como limpieza, duchas, lavado de manos, lavado de vajilla, descarga de baños, etc.”.

También se anunció que los resultados pendientes estarían disponibles a partir de mañana.

Investigaciones penales en marcha

La sanitaria Aguas del Altiplano informó que su personal está realizando “la revisión, medición de parámetros y sellado de 42 puntos de distribución de agua potable habilitados en recintos educacionales del cerro La Cruz y el centro de Arica”.

Luego de las denuncias sobre el fuerte olor a hidrocarburos y revisiones de pozos de captación, la compañía presentó una querrela criminal contra quienes resulten responsables del delito de propagación de agentes contaminantes.



Inspecciones detectaron combustible en un sondeaje donde la sanitaria no almacena ese tipo de producto.

La Policía de Investigaciones, a través de la Bide-ma, también inició una indagatoria por el presunto delito de atentado contra el medio ambiente, con el objetivo de establecer responsabilidades en la contaminación de aguas destinadas a uso residencial.

Además, la Superintendencia de Servicios Sanitarios presentó la semana pasada una denuncia ante el Ministerio Público por eventuales delitos que estarían involucrados en la filtración de hidrocarburos en una fuente de agua subterránea.